

162603



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años  
a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41  
por:

"CAJA CON PROTECCION TRANSPARENTE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una caja con protección transparente que ofrece la novedad de no tener tapa, mostrando, en consecuencia,

5. el contenido depositado en su interior a través de la correspondiente cara, cubierta por aquel elemento transparente.

Consta la caja con protección transparente en cuestión de un recipiente paralelepípedo construido de cualquier material, tal como cartón, plástico o similar, abierto por su base superior.

10. Una funda tubular transparente y deslizable de plástico, celuloide o de otra materia equivalente, configurada a semejanza



con la caja pero con los extremos laterales abiertos, la envuelve, pudiéndose desplazar sobre la misma por la simple presión de los dedos, haciéndose accesible de esta manera el contenido de tal caja.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del modelo de utilidad. En dichos dibujos:

10. La Fig. 1 representa una vista en planta de la caja, apareciendo el protector transparente desplazado hacia la derecha.

15. La Fig. 2 muestra una sección longitudinal de la caja con su protección transparente, indicándose con línea de trazo la posición de dicho protector también desplazado, con lo cual la caja queda abierta.

La Fig. 3 corresponde a una vista frontal de la caja con la aludida protección transparente. y

La Fig. 4 es una vista lateral de la propia caja.

20. En dichas figuras se representa por (1) a la caja (de cartón, madera, metal, plástico y otro) sin tapa, formada por el fondo (2), dos lados frontales (3) y dos lados extremos (4), de los cuales sobresalen, en el presente caso, por la parte superior, sendas pestañas (5) que, dobladas, cubren parte de la base superior de la caja, quedando totalmente cerrada al introducir lateralmente la funda tubular (6) que la envuelve ajustadamente por su fondo (2) y por sus lados frontales (3) y que, al ser transparente, además de cerrar la caja protegiendo el contenido interior, permite que éste sea perfectamente visible.

25. Las eventuales pestañas (5) tienen como principal objeto iniciar el cierre de la base superior de la caja (1), de

30.



- modo que al ajustar en ella la funda rectangular (6) transparente no pueda quedar ninguna rendija en los extremos por la que sea posible la salida involuntaria de parte del contenido. Sin embargo, tales pestañas no son imprescindibles. En todos los casos, la superficie vista de las mismas es muy apropiada para aplicar en ellas las inscripciones o dibujos oportunos relacionados con el producto alojado en el interior de la caja, siendo evidente la comodidad que representa para el comprador estar viendo el contenido y enterarse, al mismo tiempo, de la cantidad, dimensiones y demás propiedades del mismo.
- 5.
- 10.

- Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos utilizados en la caja con protección transparente descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 15.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.-Caja con protección transparente, que se caracteriza esencialmente por estar formada por un recipiente paralelepípedo de material y dimensiones apropiados, cuya base superior o boca carece de tapa y por ello aparece siempre abierta, quedando el conjunto envuelto ajustadamente por una funda tubular transparente, de preferencia de material plástico, que rodea a dicha caja y que, al ser abierta por sus extremos, puede introducirse en ella cualquiera de los dos laterales de la caja que así queda cubierta totalmente por ser ambas piezas de igual longitud, teniendo efecto la apertura de la repetida caja por deslizamiento de dicha funda protectora en uno u otro sentido.
- 25.
- 30.



2ª.-CAJA CON PROTECCION TRANSPARENTE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 22 Octubre de 1970

P. A.  
E. ESCRIBO  
P. P.

LA METALÚRGICA ESPAÑOLA, S.A.

